

Santiago, Chile, 23 de junio de 1980

EL PUEBLO AVANZA POR SU PROPIO CAMINO DE LUCHA DEMOCRÁTICA INDEPENDIENTE

El accionar del movimiento de masas y de la resistencia popular irrumpió violentamente en el panorama nacional, relegando a un último plano el debate interburgués sobre la nueva constitución, que no es más que un marco constitucional para el modelo económico imperante y la ideología de la seguridad nacional en que se asienta la dictadura.

Los intentos de la dictadura por obtener el consenso buurgués necesario para institucionalizar el régimen represivo y autoritario se vieron una vez más frustrados. Las acciones de la resistencia popular y la movilización de las masas, junto con agudizar las contradicciones al interior de la burguesía, demuestran la decisión del pueblo chileno de avanzar hacia el derrocamiento de la dictadura a través de la lucha democrática independiente, sin subordinarse a una oposición burguesa que pierde iniciativa ni enmarcarse en los estrechos marcos legales permitidos.

La feroz represión desatada inmediatamente después de conocerse la ejecución del agente de la CNI y Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, teniente coronel Roger Vergara (ultimado desde un vehículo en marcha por ráfagas de ametralladora el martes 21), no impidió que se desatara una serie de acciones directas de masas. Por el contrario, el pueblo pasó a la ofensiva.

HUELGA DE HAMBRE

El sábado 19, las presas políticas recluidas en la Casa Correccional iniciaron una huelga de hambre en demanda de que se las separe de las delincuentes comunes y se ponga fin a la represión interna de que son objeto. En su apoyo, La Agrupación de Familiares de Presos Políticos declaró que la huelga se adoptaba luego de agotar todos los medios y recursos legales, exigiendo que se respete el acuerdo del Gobierno de Pinochet con el grupo Ad Hoc de Naciones Unidas, que establece la separación de los presos políticos de la población común.

PEREGRINACION POR DESAPARECIDOS

El domingo 20, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Familiares de Presos Políticos, realizaron una peregrinación hasta la Virgen del Cerro San Cristóbal, en conmemoración del quinto aniversario de la aparición de la lista de 119 detenidos desaparecidos que se hizo figurar como muertos en Argentina. Aunque Carabineros se apostó en el acceso al cerro, revisando y deteniendo a quienes pretendían subir, y apostó otro contingente en el sector de la Capilla de la Virgen, más de un centenar de personas lograron burlar la vigilancia policial y asistir a la misa oficiada por tres sacerdotes. Después de la misa, los familiares de detenidos desaparecidos y de presos políticos subieron hasta los pies de la Virgen, donde tres personas hicieron uso de la palabra denunciando el incumplimiento del Gobierno del acuerdo contraído con la Iglesia Católica, por el cual se comprometía a investigar estos casos. Reiteraron en esta ocasión su decisión de seguir luchando hasta conocer toda la verdad sobre sus familiares. "No es hora de llorar, es hora de luchar" y "Los encontraremos, cueste lo que cueste", eran algunas de las leyendas que portaban en pequeños carteles, junto con las fotos de los desaparecidos.

MASIVA TOMA DE TERRENOS

En la madrugada del martes 22, más de 300 familias efectuaron una toma de terrenos en una cancha de fútbol en la población La Bandera de la comuna de La Granja. Los pobladores que vivían como allegados en diversos campamentos y poblaciones de la capital, instalaron carpas y tiendas de polietileno, frazadas, papel y latas. Al centro dejaron los víveres para la olla común, y procedieron a clavar estacas y levantar alambradas. Carabineros levantó un gigantesco cerco, impidiendo que se incorporaran a la toma centenares de familias que llegaban hasta el lugar y que debieron devolverse al encontrar bloqueado el acceso. Posteriormente procedió a desalojar a los ocupantes, desarmando las tiendas y reprimiendo brutalmente a los pobladores que se oponían decididamente al desalojo. Hombres y mujeres se enfrentaron en violentos choques con la fuer-

AIR RESISTENCIA

za policial.

Pobladores del sector, en tanto, solidarizaron con los ocupantes, enfrentándose también a carabineros y señalando que no querían la cancha de fútbol, así es que se dejara ahí a los "allegados".

Todos los enseres de los ocupantes fueron requisados por Carabineros, que detuvo a todos los hombres, jefes de familias. Las mujeres, en tanto, junto a sus hijos, se albergaron en la Capilla de la población, a la espera de que se les resuelva su problema habitacional. En su totalidad se trata de pobladores que vivían como allegados y que no cuentan con los medios económicos para ahorrar en cuotas del SERVIU, ni menos para optar a subsidios habitacionales que implican una capacidad de ahorro previo de \$40.000.- y de ahorro mensual de \$ 1.000.-

La Iglesia Católica de la zona hizo suyo el problema de los ocupantes, señalando su disposición de apoyarlos en sus demandas de una vivienda digna.

Paralelamente a esta ocupación en La Granja, se intentó ocupar por parte de otro grupo de pobladores, en la comuna de La Reina. Sin embargo, éstos no alcanzaron a concretar la ocupación por la intervención de Carabinero. Las tomas de terrenos, en demanda de una solución al problema habitacional que afecta gravemente a un 40% de la población, se muestran como el único camino ante la dictadura que no ofrece soluciones al pueblo. Es por ello que generan la solidaridad de toda la población.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a:

archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.